

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 22

En relación a la contratación de obras en el Jardín Infantil Villa los llanos de la comuna de Maipú, se autoriza procedimiento de excepción para poder contratar sin proceso de licitación y contando con 2 presupuestos, esto debido a la premura del tiempo y a la escasez de contratistas del Servicio Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Maipú calificados para el tipo de obras requeridas.

Los presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra